



**Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

SPV

**Dirección Nacional
de Integración
Social y Urbana**

**Programa
Mejoramiento
de Barrios**

PROYECTO DE REGULARIZACIÓN ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER

ANEXO 7

COMPLEMENTOS A LA MEMORIA

JULIO 2026

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



ÍNDICE

VIALIDAD	3
SUSTITUCIÓN DE SUELOS	3
EXCAVACIONES	3
DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL EXCEDENTE	3
DRENAJE PLUVIAL	4
CANAL DE BLOQUE ARMADO - MATILDE PACHECO	4
COLUMNAS DE UTE Y ALUMBRADO	4
SANEAMIENTO	4
DESAGÜES PLUVIALES	5
ACCESIBILIDAD DURANTE LA OBRA	5
SUSTITUCIÓN BAJO ALCANTARILLAS	5
CANASTAS DE MATERIALES	6
PLAZOS DE ENTREGA	6
ZONA DE INTERVENCIÓN	6
DEMOLICIONES	7
DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS	7
CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD	8
DEMOLICIONES DE CERCOS - INVASIONES	9
OFICINA PARA LOS EQUIPOS DE TERRITORIO	10
EQUIPAMIENTO FÍSICO	10
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	11
PLANOS	12



VIALIDAD

SUSTITUCIÓN DE SUELOS

Dadas las características particulares de la calle Matilde Pacheco entre Cno. Colman y Nuestros Hijos, específicamente en el sector de influencia de la cañada, la misma demandará un retiro extraordinario de fango acumulado y suelos saturados de baja capacidad portante. Este material inestable se deberá sustituir en su totalidad por piedra de diámetros comprendidos entre 5 y 20 cm, procediendo a su correcto acunamiento y compactación previo a la construcción del paquete estructural definitivo. El esquema constructivo del perfil y los niveles de subrasante se detallan en la lámina VO2-04.1 - Perfil transversal M. Pacheco.

EXCAVACIONES

De acuerdo a la experiencia acumulada por el Programa en intervenciones de similares características, se constata que en los sectores destinados a infraestructuras y futuras viviendas del asentamiento se evidencia una fuerte presencia de relleno sucio no apto para ser utilizado como soporte. Esta condición exige procedimientos de excavación y saneo más complejos y de mayor volumen que los previstos inicialmente. Se sugiere tener en cuenta estas consideraciones en el proceso de elaboración de las ofertas.

DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL EXCEDENTE

Todos los materiales provenientes de las excavaciones, en la medida que no resulten imprescindibles para el relleno u otros usos en la propia obra, serán retirados de inmediato.

La empresa adjudicataria será la responsable de la búsqueda, tramitación y obtención de un predio habilitado para el volcado, así como del transporte y la disposición final de la tierra sobrante. La oferta económica del licitante deberá incluir la totalidad de los costos derivados del traslado, descarga, tasas y autorizaciones necesarias, no admitiéndose reclamos ni adicionales por ningún concepto relacionado.

Asimismo, la contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias ante los organismos correspondientes para conseguir las habilitaciones, permisos y autorizaciones requeridas para la disposición final del material.

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



Si excepcionalmente fuera necesario depositar material de forma transitoria en las inmediaciones de la obra, se hará de forma tal que no cree obstáculos a los desagües ni al tránsito en general por calzadas o aceras, ni impida el acceso a las fincas de los vecinos. En las bocacalles, frente a las entradas de vehículos y en todos los casos en que lo ordene la Dirección de Obra, se colocarán pasarelas o se tomarán disposiciones para no interrumpir el tránsito transversal a la excavación.

En todos los casos, el acopio transitorio de materiales en la vía pública deberá ser expresamente aprobado por la Dirección de Obra y conservado bajo la exclusiva vigilancia y responsabilidad del Contratista.

DRENAJE PLUVIAL

CANAL DE BLOQUE ARMADO - MATILDE PACHECO

Durante la ejecución del canal de bloque armado en la calle Matilde Pacheco, entre Camino Colman y Av. General San Martín, la empresa contratista deberá ajustar estrictamente sus procedimientos de obra a las siguientes condicionantes técnico-operativas:

COLUMNAS DE UTE Y ALUMBRADO

Se deberá realizar un estudio de las posibles interferencias del trazado del canal con la ubicación de columnas de alumbrado y distribución de energía de UTE. Asimismo, la empresa deberá extremar las medidas de seguridad y protección al operar en las proximidades de la subestación ubicada en la intersección de Matilde Pacheco y Oscar Bonaudi, coordinando con el ente energético cualquier maniobra que pueda afectar dicha infraestructura.

SANEAMIENTO

De acuerdo con el plano “Relevamiento Subzona 1 - Contrato N° 1470”, confeccionado por la empresa Baderey-Ziknor en julio de 2022, se constata la existencia de una tubería de saneamiento cuyo trazado corre en forma adyacente a la zona de implantación del canal. Será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista recabar toda la información complementaria necesaria y ejecutar los cateos previos (manuales y localizados) a fin de determinar la posición exacta y profundidad de dicho colector, minimizando el riesgo de roturas. Dado que un número significativo de las viviendas frentistas a este sector de Matilde Pacheco descargan sus efluentes

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



en este ramal, la empresa garantizará que, una vez concluidas las obras del canal, todas las conexiones domiciliarias existentes queden perfectamente operativas y conectadas de forma reglamentaria.

DESAGÜES PLUVIALES

En aquellos casos donde las viviendas existentes vuelquen actualmente sus aguas pluviales hacia la cuneta, la empresa deberá prever las soluciones técnicas necesarias (acometidas o entubados auxiliares) para captar y mantener dicho volcado de forma eficiente hacia el nuevo canal una vez éste sea construido, evitando acumulaciones de agua dentro de los límites de los predios.

ACCESIBILIDAD DURANTE LA OBRA

La empresa deberá diseñar e implementar un plan de desvíos y pasarelas provisionales seguras que garanticen de forma permanente el acceso peatonal y vehicular a las viviendas frentistas durante el transcurso total de las obras. No se admitirá el bloqueo o aislamiento de los accesos a los lotes bajo ningún concepto.

SUSTITUCIÓN BAJO ALCANTARILLAS

La mayoría de las alcantarillas se construirán sobre suelo firme (cruce de calles existentes). Sin perjuicio de ello, se deberá considerar el retiro del suelo no portante y la sustitución del mismo con piedra u otro tipo de material adecuado para tal fin, para los casos en que sea necesario.



CANASTAS DE MATERIALES

El equipo técnico designado realizará las solicitudes de materiales a la empresa contratista en función de las necesidades específicas de cada vivienda, independientemente de la composición de las canastas genéricas definidas en el rubrado (Lista de Cantidades). Aquellas canastas que no correspondan a baños completos se ajustarán estrictamente a los requerimientos técnicos y sociales definidos al momento de la ejecución de las obras.

La empresa contratista suministrará los materiales en el frente de cada vivienda o en el interior del lote (de ser posible) de forma fraccionada, en un máximo de tres (3) entregas por solución, adecuándose a las etapas aprobadas en el cronograma de obra. Para el caso de viviendas no frentistas (pasajes, callejones o interior de padrones), la empresa descargará el material en el punto de acceso vehicular más cercano y garantizará el traslado final hasta la vivienda mediante personal y medios propios.

Cada entrega deberá transportarse debidamente acondicionada, agrupada y/o paletizada por canasta/etapa, con el fin de minimizar los tiempos de descarga y facilitar la auditoría y control del material recibido por parte de la Dirección de Obra (D.O.). Los días de entrega serán acordados entre la empresa y el equipo de dirección de obra quien previamente coordinará con los vecinos beneficiarios. En cada instancia de entrega se confeccionará y firmará un remito, el cual deberá contar con la firma de la familia beneficiaria, del técnico responsable y del representante de la empresa, como constancia de la recepción de los materiales entregados.

PLAZOS DE ENTREGA

El plazo máximo para el suministro de los materiales no podrá superar los diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuado el pedido, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por la D.O. Cualquier retraso injustificado que exceda dicho plazo se considerará un incumplimiento contractual y quedará sujeto a las sanciones y multas previstas en los pliegos vigentes. El período total de entrega de materiales no podrá extenderse más allá del plazo de ejecución general de la obra.

ZONA DE INTERVENCIÓN

Las entregas comprenden a la totalidad de las viviendas ubicadas dentro del área del proyecto general "Nuevo Amanecer". De forma excepcional, y mediando orden expresa de la D.O. del PMB,

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



se podrá solicitar la entrega en viviendas situadas fuera de los límites del área definida. En estos casos particulares, si la distancia de traslado supera los 20 km medidos a partir del cruce de las calles Matilde Pacheco y Cno. Colman, la empresa podrá facturar el concepto de flete de acuerdo al precio unitario ofertado en el rubrado.

DEMOLICIONES

DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS

Se deberán demoler las viviendas o locales que interfieran con el desarrollo del proyecto NUEVO AMANECER - LOS REYES.

Para la ejecución de las demoliciones, se deberá dar cumplimiento de las normas de seguridad e higiene laboral y de protección del entorno inmediato.

El área de intervención de las demoliciones comprende a todas las viviendas y construcciones ubicadas dentro del Área de Intervención del Proyecto Nuevo Amanecer - Los Reyes.

De acuerdo a la situación de cada caso, se utilizarán máquinas de porte y/o herramientas de uso manual. En ambos casos se deben prever los riesgos de la operativa.

Se solicitará desvincular manualmente, cuando haya viviendas adosadas a las viviendas o sectores a demoler, que se vayan a consolidar. Los bordes demolidos deben ser reparados e hidrofugados y dejar en condiciones de acuerdo al arte del buen construir. No se aceptarán salientes, trozos de mampostería de hormigón de la vivienda demolida, hierros a la vista, etc.

Desde el punto de vista de los criterios de sustentabilidad, que deben incidir en todas las fases de los procesos productivos incluyendo los asociados al desarrollo arquitectónico edilicio, urbano o territorial, en el proyecto se debe atender los residuos a partir de los siguientes criterios:

Es evidente que no hay tarea que no genere residuos, pero, una obra bien planificada los reducirá de forma cuantitativamente significativa.

Los residuos de la construcción, por el tipo de materiales utilizados tienen una huella ecológica grande, con mucha energía incorporada, materiales naturales, agua, entre otros, por lo cual, se debe evitar la disposición final y promover la reutilización o el reciclaje de los componentes.

Es imprescindible que la Jefatura de Obra junto con la Dirección de Obra, analicen las diferentes posibilidades de reutilizar los residuos generados.



Antes del comienzo de las obras de demolición, se deberán identificar los materiales que puedan contener amianto. De ser posible, el amianto o los materiales que lo contengan serán eliminados antes de las tareas de demolición, salvo en caso de que dicha eliminación cause un riesgo aún mayor a los trabajadores que si el amianto o los materiales que contengan amianto se dejaran in situ.

En las tareas de demolición los trabajadores deberán en todo tiempo tener protección respiratoria adecuada para la emisión de material particulado producto de las demoliciones. En demoliciones a realizarse en días secos, la empresa contratista deberá implementar la humectación de las estructuras a demoler para mitigar la dispersión de material particulado.

Todo material resultante de las demoliciones debe ser retirado del lote y trasladado a los sitios de disposición final correspondientes.

Si existiera un depósito impermeable de uso de la vivienda a demoler, éste deberá ser vaciado y cegado con escombros o material dispuesto para ese fin.

Para los casos en que la demolición de una vivienda implique eliminar el cierre parcial o total del lote de una vivienda vecina que permanece, se deberá cercar el predio de la vivienda que queda, con un cerco formado por postes de madera tratada y malla electrosoldada con una altura de 150 cm.

El MVOT cuenta con la exoneración de las tasas para el volcado en la Usina N° 8 del material sobrante de las demoliciones.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Se deberá presentar la siguiente documentación, sin la cuál no se podrán comenzar las tareas.

- Memoria descriptiva de la metodología a emplear.
- Plan cronológico de los trabajos.
- Lista de equipos, máquinas y herramientas a utilizar, detalladas además en el plan cronológico.
- Influencia de la demolición sobre construcciones linderas.
- Evaluación de riesgos con medidas de intervención necesarias para la prevención de accidentes de trabajadores y terceros.

Esta memoria deberá estar firmada por técnico responsable que deberá poseer el título de Arquitecto o Ingeniero Civil.

Las tareas deben ser supervisadas y controladas por un responsable designado por la empresa.

Nota: La memoria descriptiva podrá formar parte del Estudio y Plan de Seguridad e Higiene.



- Previo al inicio de los trabajos se deberá solicitar el corte de los servicios que representen un peligro (electricidad, agua, gas y vapor) y las indicaciones necesarias para evitar roturas en instalaciones exteriores o las que fueran necesarias mantener.
- Si se trata de demoliciones de más de un piso, se hará progresivamente por piso empezando por el superior. No se permitirá la acumulación de escombros u otros materiales en cantidad tal que ponga en peligro la estabilidad de las estructuras.
- Cuando sea necesario se hará el apuntalamiento de las diferentes partes, tanto de la construcción propiamente dicha como de las construcciones vecinas cuya estabilidad pueda quedar comprometida durante los trabajos de demolición.
- Cuando el polvo producido sea excesivo se regarán los escombros y paredes.
- Se evitará arrojar hacia afuera de la edificación, materiales o escombros procedentes de las demoliciones. En caso de no ser posible, se podrá hacer de forma controlada debiendo asegurar la integridad de los trabajadores involucrados y cualquier otra persona.
- A fin de prevenir la caída fortuita de materiales se instalarán dispositivos que formen una superficie de recogida capaz de cubrir tal contingencia, teniendo en cuenta el vuelo y pesos de los mismos.
- Cuando se utilice para demolición de cualquier tipo de estructura martillo neumático o similar, el mismo deberá estar sujeto mediante cuerdas u otro dispositivo en algún elemento fijo a fin de que la caída de éste no comprometa la estabilidad e integridad física de los trabajadores.
- La demolición de los muros debe hacerse en forma gradual y bajándose todos los muros simultáneamente. En caso de tener que demoler una zona antes que otra, se dejarán los muros escalonados pero nunca cortados a plomo.
- Cuando los muros medianeros estén en condiciones precarias de estabilidad y se haga dificultoso su apuntalamiento, se dejarán los muros perpendiculares escalonados a manera de contrafuerte.
- Deberán preverse accesos seguros y adecuados hacia las zonas a demoler.
- Las escaleras fijas serán la última etapa a demoler por piso y deberán poseer pasamanos, salvo que esté prevista otra alternativa en la memoria que no altere la seguridad de los trabajadores.
- Al finalizar el turno de trabajo no deberán quedar partes que sean susceptibles de derrumbamiento fortuito. En caso de que éste no pueda eliminarse, se aislará la zona de probable caída teniendo en cuenta que ésta puede ser provocada por agentes externos tales como lluvias, viento u otros.
- En toda demolición se instalarán vallas y avisos apropiados alrededor de la zona de peligro que circunde la construcción a demoler, a fin de impedir el acceso a la misma a personas no autorizadas y de advertir los riesgos presentes.
- Se podrá además exigir por parte del PMB la colocación de más información en forma de señalizaciones con el fin de comunicar a los vecinos los riesgos y medidas de prevención de forma clara.
-

DEMOLICIONES DE CERCOS - INVASIONES

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



En caso de que el cerramiento actual de un lote invada la zona donde se debe construir la infraestructura, la Empresa deberá contemplar el retiro del cerco y/o demolición del muro o retiro de reja a su costo y reposición con colocación de tejido y poste, en el nuevo límite del predio, según planilla de portones vehiculares y/o peatonales de acuerdo a lo que la vivienda tenga.

OFICINA PARA LOS EQUIPOS DE TERRITORIO

EQUIPAMIENTO FÍSICO

El contratista deberá proveer, instalar y mantener operativas dos oficinas independientes en soluciones modulares (tipo contenedor o similar): una destinada a la Dirección de Obra (D.O.) y otra destinada al Equipo Social (E.S.). Previo a su traslado e implantación en el terreno, el contratista deberá presentar las fichas técnicas, planos de distribución interior y propuestas de equipamiento a la Dirección de Obra para obtener su aprobación expresa.

Características de la Infraestructura Común (Para cada uno de los 2 módulos):

Cada módulo dispondrá de una superficie mínima de 15 m².

Deberán contar con aislamiento térmico y acústico eficiente en paredes y cielorraso, y un equipo de Aire Acondicionado (tipo Split) de capacidad frigorífica adecuada para el volumen a acondicionar.

Tendrán un mínimo de dos ventanas de 1,20 m x 1,00 m con rejas de protección de hierro y una puerta de acceso batiente con un ancho mínimo de 0,70 m provista de cerradura de seguridad.

Contarán con un baño con inodoro, lavamanos y accesorios, conectado de forma segura a las redes de servicio o sistema de disposición aprobado.

El sistema eléctrico podrá ser embutido o aparente, con tablero de protecciones independiente (disyuntor diferencial y llaves térmicas), un mínimo de tres tomacorrientes dobles y luminarias con tecnología LED.

Contarán con una kitchenette, estanterías para archivo, un frigobar y un horno microondas.

Se entregarán con dos escritorios y seis sillas por oficina.

Acceso a internet de banda ancha estable (vía módem móvil de alta velocidad o enlace cableado) con cobertura Wi-Fi garantizada en todo el recinto durante el período que dure la obra.

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



Ambas oficinas deberán contar con un sistema de seguridad electrónica integral contra intrusiones, instalado y operativo desde el primer día de implantación de los módulos. El sistema deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Sensores de movimiento de tecnología volumétrica (infrarrojos/microondas)

El sistema deberá estar vinculado de forma inalámbrica y conectado a una empresa de seguridad privada.

Servicio de respuesta ante la activación de cualquier alerta, la empresa proveedora deberá acudir de forma inmediata al sitio y notificar en simultáneo a los encargados designados por la Dirección de Obra y al personal del contratista.

El contratista será el único responsable de la provisión de los equipos, el costo de la instalación, el mantenimiento técnico del sistema y el pago mensual del servicio de monitoreo y respuesta durante todo el período de ejecución de la obra hasta su recepción provisoria.

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Para la D.O., un equipo con capacidad de procesamiento orientada al diseño. Deberá contar con una memoria RAM mínima de 16 GB y almacenamiento exclusivo en unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB o superior. La capacidad gráfica del equipo deberá permitir el procesamiento fluido de gráficos 2D.

Sistema operativo vigente con soporte oficial del fabricante. Deberá incluir las licencias comerciales activas y vigentes durante todo el período de obra para: una suite ofimática completa, un software avanzado de edición/lectura de archivos PDF con herramientas de medición, y un software especializado de diseño asistido por computadora (CAD) apto para la edición y visualización de los recaudos gráficos del proyecto..

Para el E.S., un equipo optimizado para tareas administrativas y de gestión de datos. Deberá contar con una memoria RAM mínima de 8 GB y almacenamiento en unidad de estado sólido (SSD) de 256 GB o superior.

Sistema operativo vigente con soporte oficial y licencia comercial activa para una suite ofimática completa (procesador de textos, planillas de cálculo y presentaciones) apta para la confección de informes y relevamientos territoriales.

Ambas oficinas deberán contar con una impresora a color multifunción, con conectividad en red/Wi-Fi, que admita y procese de forma nativa hojas en formato A3 y A4.

Sede Programa Mejoramiento de Barrios

Bartolomé Mitre 1441 – Piso 5

Tel: (+598) 2915 1643

Montevideo – Uruguay



PLANOS

LÁMINA	CÓDIGO	ARCHIVO
Perfil transversal M. Pacheco	V02-04.1	NA-PT6.dwg
Perfil transversal M. Pacheco	V02-04.1	Perfil transversal M. Pacheco.pdf
Relevamiento saneamiento M. Pacheco	L7	Relevamiento saneamiento M. Pacheco.pdf